

Porque hoy
puede ser
ayer

Angela Moreno

Micaelita maitia



Tomás de Zumalacárregui y Pancracia Olo se casan en 1820 y fijan su residencia en el número 25 de la calle El Carmen de Pamplona. El matrimonio tuvo cuatro hijas: M^a Concepción, que falleció a los pocos días, Ignacia, Josefa y la pequeña Micaela. Micaela nace el 19 de abril de 1833 y en septiembre de ese mismo año fallece Fernando VII.

Será tras el fusilamiento de Santos Ladrón en Pamplona, en otoño de ese mismo año, cuando Zumalacárregui, curtido en la Guerra de la Independencia contra los franceses, decida incorporarse a las filas carlistas que operan en Navarra.

Como represalia, las autoridades liberales utilizan a su familia para presionar al General con el propósito de que abandone la causa carlista. Así, su mujer e hijas son detenidas y encerradas en el convento de clausura de las Recoletas Agustinas de Pamplona en enero de 1834 y los bienes familiares son embargados y subastados.

Meses más tarde, en abril de 1834, por orden del general Quesada, Pancracia Olo y sus hijas son liberadas tras múltiples gestiones, entre otras, las del diputado liberal y hermano del jefe carlista Miguel Antonio de Zumalacárregui. Pancracia y sus hijas parten al exilio hacia Francia, pero sin la pequeña Micaela.

En el periodo que va de abril a julio hay un vacío histórico: ¿Por qué no va la pequeña con su madre y hermanas al exilio? ¿Alguien lo impide? ¿Dónde permanece hasta su apresamiento en Villava?

El 11 de julio de 1834, Micaela, de 15 meses, y su nodriza, Felicia Munuce, son detenidas en Villava por disposición del Comisionado Regio y Subdelegado principal de Policía del Reino de Navarra, Gerónimo de La Torre de Trassierra y entregadas a la Casa Inclusa de Pamplona de manos del cabo Pascual García, quedando internadas en la citada institución. La niña es considerada prisionera de guerra por el Conde Armildez de Toledo.

Durante los meses que duró el encierro, tanto la niña como la nodriza enfermaron en múltiples ocasiones debido a las calamitosas condiciones del lúgubre edificio y en particular al régimen de aisla-

miento al que estaban sometidas por orden de Geronimo de La Torre de Trassierra. Dicho régimen les impedía salir del edificio a respirar aire puro y dar paseos diarios, como hacían el resto de internos. La salud de Micaela y de su nodriza empeoró enormemente. El personal de la Inclusa temió las consecuencias que la muerte de ellas durante su custodia podría acarrear. Con el objetivo de "evitar toda responsabilidad" sobre el detrimento de la salud de Micaela y su nodriza, la junta de la Inclusa puso a Geronimo de La Torre de Trassierra en conocimiento de la situación. Este decidió levantarles la prohibición de respirar al aire libre. (AGN SG, Legajo 33)

En enero de 1835, Zumalacárregui escribe esta carta a Espoz y Mina, por entonces Virrey de Navarra, pidiéndole que las deje libres y recordándole el buen trato que él dispensó a su madre a su paso por Idotzin. Espoz y Mina recibe la carta el 24 de enero e inmediatamente accede a la petición y ordena la liberación de Micaela y su nodriza.

Eusebio de Zumalacárregui, presbítero de Ormaiztegui y hermano del general carlista, será la persona de confianza encargada de recogerlas de la Inclusa. La directora de la institución, Sor Magdalena Pi-guillem, se las entrega personalmente la tarde del 30 de enero de 1835, previo pago de 1.025 reales de vellón a la Casa Inclusa en concepto de manutención por los 203 días que ambas permanecieron encerradas en dicho centro. Eusebio las llevó a vivir con unos parientes paternos a Idiazabal. Zumalacárregui visita a su pequeña el 16 de abril y cuenta por carta a su mujer: "La Micaelita está muy buena y la nodriza gordísima. Le encargué a la hermana que tan luego como le saliesen los dientes le destetara pues tiene ya dos años".

Estos datos figuran en:

- 1.- "Papeles relativos a la existencia de una hija de Don Tomás de Zumalacárregui en la Inclusa de Pamplona y su entrega a D. Eusebio Antonio de Zumalacárregui el 30 de enero de 1835". Archivo General de Navarra. Sección Guerra. Legajo 33. Años 1834-35
- 2.- De Vega, Juana M^a, *Memorias del general Don Francisco Espoz y Mina*
- 3.- Carta de Zumalacárregui a Pancracia, Asarta 26 de abril de 1835.
- 4.- Gabarain Aranguren, M^a Teresa., *Correspondencia de Zumalacárregui en el Fondo Marqués de las Hormazas*, BAP. XL VIII 1-2
- 5.- Extramiana, Marta, *Pancracia Ollo, mujer de Zumalacárregui: una mujer en la tormenta*, blog *gastei-zhoy.com*, 2019
- 6.- López Oscoz, Charo., *La hija de Zumalacárregui y Cárcar*, legadodecarcar.blogspot.com, febrero 2020
- 7.- Caridad Salvador, A., *Las mujeres durante la primera guerra carlista (1833-1840)*, Memoria y civilización 14 (2011)

+++++

ANEXO 1

CORRESPONDENCIA_MICAELA

CASA INCLUSA DE PAMPLONA

Sección de Guerra. Legajo 33... carp. 51 bis. Año 1834-35

"Papeles relativos a la existencia de una hija legítima de D. Tomás de Zumalacárregui en la Inclusa de Pamplona, y su entrega a Don Eusebio Antonio de Zumalacarregui en 30 de enero de 1835"

Pamplona 11 de julio de 1834

"De orden del M. I. S. Don Geronimo de La Torre de Trassierra Comisionado Regio y Subdelegado principal de Policia en este Reino, se ha depositado en este establecimiento hoy día de la fecha por el cabo de gendarmes Pascual Garcia y queda a custodia y cargo de las Hermanas de la Caridad del mismo, una niña hija legítima de Don Tomás de Zumalacarregui con la nodriza que la esta lactando; y para que conste a petición del expresado Garcia doy el parte en Pamplona a 11 de julio de 1834."

Pamplona 28 de julio de 1834

Copia de oficio de la Junta de la Inclusa de que es contestación el primero de los precedentes.

"Junta Gubernativa de la Inclusa de Pamplona = La persona encargada de la lactancia de la niña del rebelde Zumalacarregui, que se halla en este Establecimiento por disposición de V.S. ha experimentado alguna alteración en su salud. Esta novedad se atribuye a la falta de ejercicio y a la de respirar un aire libre completamente puro de cuyos beneficios no es posible disfrute en esta casa por su angostura y otras desventajosas circunstancias que concurren en ella, bien a pesar de la Junta; y como por otra parte V.S. tiene dispuesto que no se le permita salir de paseo según lo hacen los demás individuos del Establecimiento he creído deber manifestárselo tanto para evitar todo motivo de responsabilidad como para que con conocimiento de lo que sucede dicte la prudente justificación V.S. las providencias que considere oportunas.

Dios guarde a V.S. muchos años.= Pamplona 28 de julio de 1834 La Junta Gubernativa de la Inclusa de esta ciudad y en su nombre.= Señor Comisionado Regio en este Reino."

Pamplona 29 de julio de 1834

Comisión Regia del Reino de Navarra

"Sin embargo de que tengo dispuesto que no se permita salir de paseo a la persona encargada de la lactancia de la Niña del Rebelde Zumalacarregui, que se halla en ese establecimiento, siendo cierto que la salud de la misma persona haya experimentado alteración por falta de ejercicio, y de respirar un aire libre y completamente puro, digo a V. S. que se le puede conceder el paseo que hacen los demás individuos de esa casa.

Lo manifiesto a V.S. en contestación a su oficio de hoy. Dios guarde a V.S. muchos años. Pamplona y Julio 29 de 1834. _ _ Geronimo de La Torre de Trassierra = A la Junta Gubernativa de la Inclusa de Pamplona"

Pamplona 11 de septiembre de 1834

Junta Gubernativa de la Inclusa de Pamplona.

"Por disposición del antecesor de V.I. se halla en este establecimiento una niña del rebelde Zumalacarregui con la persona encargada de su lactancia. La poca comodidad del edificio, algunos defectos de salubridad que desgraciadamente y a pesar de los deseos de la Junta adolece y singularmente el estar prohibido que se la saque a respirar un aire más puro y libre por medio de un moderado paseo como lo ejecutan otros niños, hacen recelar no sin fundamento que contraiga algún vicio escrupuloso según se ha observado con frecuencia en algunos de esos; y deseando la Junta evitar toda responsabilidad y que por falta de esa noticia no se adopte la oportuna providencia, ha determinado elevarlo al conocimiento de V.I. para su inteligencia y efectos convenientes.

Dios guarde a V.I. muchos años.= Pamplona 11 de septiembre de 1834.= La Junta Gubernativa de la Inclusa de esta Ciudad y en su nombre = Benito Munduarte = Francisco de Javier Aoiz de Zuza = Angel de Carlos = Con su acuerdo = Antonio Echarri Vocal Secretario = Señor Comisario Regio en Navarra ="

Pamplona 13 septiembre de 1834

Comisión Regia del Reino de Navarra

"Considerando indispensable para la salud de la Niña del Rebelde Zumalacarregui el sacarla a los paseos o parages ventilados, podrá la Junta permitir este recreo a la Niña y a la Ama encargada de su lactancia, enviándola con una persona de toda su confianza para la seguridad de aquellas. Lo que indico a V.S. en contestación a su oficio del año al corriente.

Dios guarde a V.S. muchos años Pamplona 13 septiembre de 1834 = José García Suelto = S.S. Superintendente y de mas individuos de la Junta Gubernativa de la Inclusa de esta ciudad"

Pamplona, 30 de enero de 1835

Orden de Mina a la inclusa para liberar a Micaela y su nodriza.

"En virtud de la presente orden la superiora de la Casa inclusa de esta ciudad entregará al Presbitero D. Eusebio Zumalacarregui la niña que existe en la misma Casa por disposición del Comisario regio que fue, y actual Regente del Consejo Real de este Reino, D, Gerónimo Latorre de Trassierra, conocida por

hija de Don Tomás Zumalacárregui, y acompañará a la Niña su nodriza.—Pamplona, 30 de enero de 1835.

Firmado: Mina"

Pamplona, 30 de enero de 1835

Al pie de la orden que llevaba, Eusebio escribió lo siguiente:

"En cumplimiento de la precedente orden del Excmo. Señor D. Francisco Espoz y Mina, Virrey y Capitán general de Navarra y General en jefe del Ejército de operaciones del Norte, me he hecho cargo en este día de la niña citada arriba y de su nodriza.—Pamplona, 30 de enero de 1835. Firmado: Eusebio Antonio de Zumalacarregui"

Pamplona, 30 de enero de 1835

Cuenta de la Inclusa

fol. 2 - Cargo y fol. 49

Cobrado por alimentos - enero 30 - de Don Eusebio Antonio Zumalacarregui 1.025 reales vellon por alimentos de 203 días que permaneció en la Inclusa la niña Micaela Zumalacarregui, su sobrina, y la nodriza de esta Felicia Munuce desde el 11 de julio anterior hasta el citado de 30 de enero, en que ha salido, al respecto de los reales vellon diarios por las dos (1.025 reales vellon)

+++++

ANEXO 2

CORRESPONDENCIA DE ZUMALACÁRREGUI

Carta de Zumalacárregui a Francisco Espoz y Mina solicitando la liberación de su hija Micaela en enero de 1835.

*"Hace ocho meses que uno de los antecesores de V. concibió la baja idea de cautivar a una hija de quince meses que tenía en Villava al cargo de una nodriza, que también fue hecha prisionera, sin duda con el objeto de que el cariño paternal me obligase a retractar de la noble decisión con que he jurado combatir por mi rey, ya que los sucesos de las armas se veían desde entonces que lisonjearían tan justa causa.—Quizá mi inocente hija hubiera sido bárbaramente asesinada, a no conocer su perseguidor y adictos el mal efecto que debiera causar una conducta tan inhumana, y desde entonces, si bien se ha cuidado, no por eso se le ha restituido a su padre ni se le ha puesto en libertad a ella y su infeliz nodriza, que en nada pueden ser sensibles ni influir de modo alguno en nuestras contiendas político-militares; al menos el tiempo ha hecho conocer que, sin embargo de ser un padre cariñoso, en nada ha alterado mi conducta aquel hecho, más propio de tiempos bárbaros que de los sociales que vivimos.—Creyendo en V. sentimientos más honrosos que los que han manifestado sus antecesores tanto en este asunto como en otros muchos con que se han hecho acreedores a la pública execración de este reino, **escribo a V. directamente para que disponga se deje en libertad a mi hija y su nodriza, primeras prisioneras que ha visto el mundo de su edad y circunstancias; o en caso de no acceder, se acabe con la vida de una inocente**, que rogaré al Dios de los ejércitos en la morada de los justos me continúe dando la fuerza y voluntad con que me siento para pelear y morir, si fuese necesario, en defensa del mejor de los reyes.— Su señora madre de V. le enterará de que mi conducta para con ella ha sido idéntica a la que espero que V. me dispense; más si por motivos que nunca justificarán estos hechos no se accede a una cosa tan justa como indiferente para nuestras contiendas, esté V. convencido que no saldré por ello ni un ápice de lo que me dictan mis deberes.—*

Soy de V. su atento servidor, Q.B.S.M.— Tomás Zumalacárregui"

Carta de respuesta de Espoz y Mina a Zumalacárregui del 24 de enero de 1835.

"La primera noticia que he tenido de la existencia de la niña de V. en esta ciudad es la que me da en su carta, que me ha entregado el portador. Ignoro, y ni quiero saber, los motivos que hubiesen podido influir en su traslación desde Villava; y como yo no hago la guerra a inocentes criaturas, ni la de V. puede darme garantía ninguna, excusada habría sido la petición de V. para dejar libres tanto a la niña cuanto a su nodriza, a la más leve insinuación que se me hubiera hecho por esta o por los encargados de su custodia, a los cuales no dejaré de hacer un cargo por haberme faltado este aviso. Por el adjunto

papel se enterará V. del estado de salud de la niña y de la nodriza, y cuando V. quiera puede enviar persona de su confianza y que sea mi conocida a que se haga cargo de ellas, que dejaré marchar sin la menor dificultad.

Soy de V. Francisco. Espoz y Mina"

Mina hizo las gestiones pertinentes y resultó que por disposición del regente del consejo de Navarra D. Jerónimo de Latorre de Trassierra, ejerciendo el cargo de subdelegado de policía, había ingresado a la hija de Zumalacárregui en la Inclusa de Pamplona. La directora de dicho centro, Sor Magdalena Piguillem, escribió una nota informativa sobre el estado de salud en el que se encontraban ambas internas. La nota de la monja se adjuntó a la anterior carta de respuesta.

Es la siguiente:

"La niña de Zumalacarregui ha estado muy buena, pero en la actualidad está un poquito destemplada; así mismo el ama tiene bastante quebrantada la salud, padece continuamente constipados.— Sor Magdalena Piquillem."

Carta de respuesta de Zumalacárregui, del 26 de enero de 1835 entregada por D. Eusebio Zumalacárregui.

"Abarzuza, 26 de enero de 1835.— Sr. D. Francisco Espoz y Mina.— Muy Sr. mío: Valiéndome de la bondad con que V. accede a que se me restituya mi hija, pasa a recogerla mi hermano, el presbítero D. Eusebio Zumalacárregui, rector de Ormaistegui, que será dador de esta carta, y que tiene mis instrucciones para conducirla en compañía de su nodriza.— Este favor, que no dudé me dispensaría V., pues que ninguna trascendencia puede tener en nuestras contiendas militares, me obliga, como padre amante de sus hijos, a manifestar a V. mi reconocimiento a su bondad, con la cual ha hecho ver la justicia de mi petición y la inhumana crueldad con que se trató a una inocente criatura.—

Soy de V. su atento servidor, Q.B.S.M.— Tomás Zumalacarregui."

Orden de Espoz y Mina a la inclusa para liberar a Micaela y su nodriza.

"En virtud de la presente orden la superiora de la Casa inclusa de esta ciudad entregará al Presbítero D. Eusebio Zumalacarregui la niña que existe en la misma Casa por disposición del Comisario regio que fue, y actual Regente del Consejo Real de este Reino, D. Gerónimo Latorre de Trassierra, conocida por hija de D. Tomás Zumalacárregui, y acompañará a la Niña su nodriza.—Pamplona, 30 de enero de 1835."

Recibo de la recogida de la orden.

"El Excmo. Sr. General virrey de Navarra y general en jefe del ejército en operaciones, D. Francisco Espoz y Mina, ha tenido la bondad de entregarme una orden para la superiora de la casa de la inclusa de esta ciudad, a fin de que ponga a mi disposición la niña, que se halla en dicha casa, hija de mi hermano D. Tomás Zumalacárregui, en unión de su nodriza, las cuales voy a recoger ahora mismo que son las seis de la tarde del día 30 de enero de 1835.— Eusebio Antonio de Zumalacárregui."

Al pie de la orden que llevaba, Eusebio escribió lo siguiente:

"En cumplimiento de la precedente orden del Excmo. Señor D. Francisco Espoz y Mina, Virrey y Capitán general de Navarra y General en jefe del Ejército de operaciones del Norte, me he hecho cargo en este día de la niña citada arriba y de su nodriza.—Pamplona, 30 de enero de 1835."

**Carta de Eusebio Antonio de Zumalacárregui, Presbítero,
a Tomás de Zumalacárregui**

"Idiazabal 2 de Febrero de 1835

*Querido hermano. En vista de la Comisión que me encargaste, tomé de luego la — a Pamplona. **Fui muy bien recibido del Sr. Mina y tan pronto como vio tu carta mandó se me restituyera tu pequeña, la que con perfecta salud a una con su nodriza la he encargado a María Ignacia, y todos nos hallamos contentísimos de tener en nuestro poder libre del cautiverio.***

*Hemos tenido el mejor tiempo, y con toda grandeza, la saqué en donde por medio de la Taconera, que no — a la frente que de todo había. No hemos tenido el menor insulto y todos han dado muestras de alegría, los Señores Oficiales de Irurzun nos salieron y combidaron a comer, y a las doce nos parábamos en ellas, les di gras, y les ofrecí mi casa y que, y quedaron agradecidos. Nada te digo mas por ahora, que cuando nos veamos hablaremos de las ocurrencias. Y por darte cuanto antes este consuelo, con el mismo queda tu hermano que te estima
Eusebio"*

**Carta de Fr. Cirilo a Joaquín De Ollo
Lekunberri 19 de Febrero 1835**

"Estimado hermano Joaquín: recibí tu apreciable del 1 del corriente a la que hubiera contestado al momento si me hubiera sido posible; pero las continuas marchas, y precipitadas no me lo han permitido hasta ahora: mucho me alegro te hallas bien y te diviertas instruyendo a las sobrinas, aunque no dudo que a veces te incomodarás especialmente con la Ignacita que es muy y de genio vivo, pero es necesario disimularle y hacer como que no se advierte teniendo presente que (como dicen) más moscas se cogen con miel que con yel.

Nuestros sobrinos José María y Anastasio están en el 10 Bat" el primero de Teniente y el otro de Subteniente. El hijo de la Catalina de Carcar también pariente nuestro se halla en Guías de Teniente por ser sobresaliente en su valor: Martín Ancioa y Martín Echarri tus recomendados son lo que eran hace un año; yo le hablé a Tomás pero como sus Jefes no hacen mención de ellos no es fácil tengan salida Después de la acción gloriosísima del 5 en el presente famoso de Anguiozar de que ya tendréis noticia, marchamos rápidamente para Baztán adonde se había dirigido la columna de Ocaña la que batida completamente por tres Batallones estaba sitiada en el pueblo de Ciga entre Berrueta y Irurita: llegamos al Baztán con bastante trabajo a causa del más malo temporal que puede hacer en el puerto de Velate y toda aquella montaña; por fin llegamos a la vista de los sitiados y Tomás mandó que inmediatamente se dispusiese la artillería para bombardear el pueblo: con afecto el día siguiente*

se plantaron dos obuses y dos morteros y se dio principio al fuego a las doce, y duró hasta el anochecer hora que nos retiramos a Berrueta con el designio de seguir al otro día en que sin dificultad hubieran perdido los pero a media noche hubo aviso de que las columnas que se hallaban en tierra de los Arcos habían llegado andando día y noche a Villava, por cuyo motivo fue preciso levantar el sitio y darles permiso para que buscasen pan que hacía ya seis días que no lo probaban

Da mis afectos a mi estimada hermana Pancracia que procure viva alegre y con resignación, que no cabile mucho porque es lo que más destruye la naturaleza; y en fin que tenga entendido que la mayor virtud del Cristiano consiste en la tranquilidad de ánimo en los trabajos ofreciéndolos a Dios como estamos obligados y de este modo será feliz como se experimenta en todos lo que de este modo se conducen

La Micaelita goza una perfecta salud y sus tíos y primas ni saben lo que hacerse con ella

Recibid expresiones de Javier y demás y dando mil besos a mis amadas sobrinitas disponed del cariño de vuestro hermano que vivamente desea veros"

**Carta de Zumalacárregui
continúa la de Fray Cirilo a Joaquín De Ollo
Lekunberri 19/2/1835**

"que me escribe la María Ignacia sigue muy guapa y alegre la Micaelita a la que no he podido ir a ver aún; pero que si permiten las ocupaciones no dejaré de hacerle una visita dentro de pocos días.

Es tanto lo que llueve estos ocho días que escasamente se puede salir de casa, y así es que estoy en estas inmediaciones con siete Batallones hasta tanto que escampe algo para poder hacer algunas correrías.

A Ocaña le he tenido encerrado con la columna en Ciga del Baztán en siete días pero por el temporal cuando por haber acudido todas las fuerzas de Nabarra a protegerle, le he tenido que dejar, puede ser que algún día caiga en mis manos Sin tiempo para más con afectos al hermano y besos para las niñas es tuyo tu"

**Carta de Fray Cirilo a Pancracia
Asarta 26 de Abril de 1835**

"Estimada hermana: Ayer a la noche recibimos las dos tuyas del 17 en las que vemos gozáis todos de salud completa, aunque deseosos de tener noticias fresquitas de nosotros; no me extraño, pero te has de hacer cargo, que ya las continuas marchas y ya al no haber siempre proporción hace que pasen los 8 o 10 días sin escribirte, en la inteligencia que quando he sabido haber ocasión jamás la hemos perdido.

El 16, salimos de Oñatz y llegamos a dormir a Idiazábal; la Micaelita estaba con su media lengua, pero luego que vio a su padre con vigotes se puso seria, sin querer darle un beso, asta, que por fin dándola yo la caja y la cartera empezó a y a encariñarse: esta muy buena, encamadita y bastante gorda, se da mucho a la Pepita, entiende todo quanto se le dice habla algo, anda sola, tiene seis dientes un genio pacífico y muy cariñoso, un mirar gracioso, en fin, es ermosísima y tiene embelesados a sus tíos y primos.

El día 14 salimos para Alsasua y el día siguiente para Eulate; en este Pueblo descansamos asta el 20 en que llegó a las 8 de la mañana hubo parte que los cristinos salían

para Eulate como se verificó: entonces Tomás dio las disposiciones para esperarlos con 10 B"®® con efecto salimos de Eulate y nos colocamos a media hora en una pequeñas alturas: llegó la multitud a nuestra vista juzgando prudentemente que perdería mucha gente si empeñaba acción, pero nuestra posiciones muy bentajosos, tubo a bien el famoso Baldes subir el puerto de Eulate para dejarse caer por otro puerto para bajar a la Amescua vaja pero se encontró con el petardo que lo cubría nuestro 10 B®" el que causándole alguna pérdida le obligaba a desistir en su empeño y retirarse a la venta de Urbasa, donde durmieron por segunda noche al sereno y sin comer; nosotros comimos bien y descansamos en los pueblo de la Amescua vaja. El día 22 fue uno o el más glorioso para nosotros porque después de asomarse Baldés a diferentes puertos son atreverse a vajarse dirigió al de Artaza en el que le esperó Tomás: le salió al encuentro con los Batallones Guías 2° 4® y 6- con el 10- se sostubo un fuego horroroso por tres horas en cuyo espacio cansados nuestros muchachos de matar crisrinos mandó Tomás retirarse con el mayor y fue a Galdeano entonces creyó Baldes que el camino estaba expedito para ir a Estella donde se dirigió: pero saliéndole por detrás el 1® y el 3- de Navarra y dos compañías de Alaba los dispersamos en tales términos que asta Estella que distaba tres leguas no pudieron sus oficiales formar una compañía porque Tomás salió también por un costado con algunas compañías y fue la derrota completa; al día siguiente fuimos a reconocer el campo y por todas partes se veían despojos y cadáveres de los enemigos de modo que habrá más de tres cientos: nosotros no es creíble la poca pérdida que hemos tenido porque no se si llegarán a 10 muertos y 60 heridos entre estos Juan José Erce hijo de Catalina de Carear tiene la vala de la espalda a la tetilla por donde se la han sacado pero dice el físico que sanará regularmente; también tiene dos valazos el segundo hijo de Dn. Melchor Erraz cadete de Guías quién se portó con mucho valor se han cogido muchas municiones, muchos fusiles, varios caballos un rico botiquín y otras mil cosas

Hayer fue Tomás asta el Monasterio de Irache acompañado con 30 caballos a un personaje inglés quien después de estar despacio con el Rey y Tomás, pasa a verse con el Ministro de Cristina Baldés que está en Estella

Encarga Simón sus afectos y dárselo de mi parte a Joaquín y Lorenza y vesos a mis queridas sobrinitas Ignacia y Pepita a vuestro hermano que entrañablemente desea veros

**Carta de Zumalacárregui a Pancracia
Asarta 26 de Abril de 1835**

"Amada esposa Gozo salud a pesar de las continuas incomodidades. Ayer estuve con el Embajador Inglés Lord Eliot en el Combento de Irache en donde me despedí después de comer en compañía de las monjas Benitas que están en aquel monasterio. El Lord me ha regalado un antiojo hermosísimo que usó Wellington en el sitio de Ciudad Rodrigo. **La Micaelita está muy buena y la nodriza gordísima. Le encargué a la hermana que tan luego como le saliesen los dientes le destetara pues tiene ya dos años** Miles de vesos a las niñas y tu dispón de el corazón de tu Tomás

Oy me h — a una mujer que dice que estuvo contigo en — y cuidaba a las niñas por algunos días ella es de Los Arcos y parecer sirbió a la de Guibelalde"